

## 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

### I. Introducción

Uno de los pilares en los que se asienta la declaración de Bolonia de 1999 tiene como objetivo poner de manifiesto la necesidad de afianzar la Europa económica, construyendo y fortaleciendo las dimensiones científica, social, cultural, intelectual y tecnológica. En el mismo documento se subraya la capacidad de la Universidad como lugar desde donde se puede y debe fomentar, proyectar, reproducir, propiciar en suma una conciencia europea de pertenencia, que supere nuestras fronteras políticas actuales, profundamente históricas. Consideramos que tal estado de cosas aconseja el desarrollo de unos estudios de grado, Literaturas Comparadas, que se ocupen de aspectos relacionados con la cultura siendo la literatura un dominio de especial relevancia en este sentido.

Siguiendo las directrices y la filosofía del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hemos elaborado una propuesta de Plan de Estudios del Grado en Literaturas Comparadas que parte del principio de que las enseñanzas de Grado tienen como finalidad una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Con el grado en Literaturas comparadas se persigue acercar al alumnado a la reflexión actual sobre lo que ha supuesto la literatura en la formación de las culturas, tanto en la toma de conciencia de la identidad cultural como en la proyección exterior de la misma. Dado que históricamente nuestra percepción de la actividad literaria se ha formado bajo la óptica de las particularidades literarias surgidas en los ámbitos culturales y/o lingüísticos de las naciones -cuando por ejemplo la realidad del intercambio creativo en la Edad Media y en otras épocas lo desmiente-, los objetivos promovidos por este Grado tendrán que versar también sobre procesos transnacionales que son los que nos permiten calibrar la dimensión general del fenómeno literario.

En el caso específico de la Universidad de Granada, estos estudios tendrán una dimensión fundamentalmente europea debido a las enseñanzas de lenguas y literaturas que se imparten en ella.

Por tanto y enlazando con el documento inspirador de esta reforma, estos estudios tendrán también como gran objetivo contribuir a desarrollar una conciencia, una cultura y unos valores europeos, un sentimiento de identidad europea más allá del de identidad nacional de los países que componen la Unión.

Por tanto vincularíamos además la titulación con la necesidad de construcción europea que, como señaló Jean Monnet, sólo puede realizarse desde la cultura: comprendiendo que nuestras raíces culturales como ciudadanos de la Unión son comunes. Si la literatura ha coadyuvado casi siempre a la construcción de las identidades nacionales (asunto del que se ocupa específicamente la Literatura Comparada), de la misma manera podemos afirmar que a la idea de Europa subyace una manera de entender la literatura (y por extensión la cultura).

### II. Interés científico

Durante el último tercio del siglo XIX se produce el nacimiento e institucionalización en Europa de la literatura comparada como disciplina académica. Entre los años 1885 y 1905 se publican las primeras monografías hoy clásicas del comparatismo, las primeras revistas, las primeras cátedras, y los primeros textos programáticos.

Sin embargo la práctica comparatista puede rastrear sus antecedentes en la tradición crítica y comentarista. Aunque la expresión literatura comparada no se documenta hasta principios del XIX y no se generaliza hasta los años 60-70 de ese siglo, la disciplina se inserta en la tradición que se remonta a la comparación entre literatura griega y latina. Así, la historia de la literatura comparada sería paralela a la historia de la crítica (entre sus antecedentes podríamos destacar las de los anotadores de las obras de Virgilio y Homero, la de los autores de la querrela de los antiguos y modernos—que compararon literaturas clásicas y en lengua vernácula—o incluso el *Ensayo sobre la poesía épica* de Voltaire en el que coteja los poemas de Homero, Virgilio, Trissino, Tasso, Ercilla y Milton para establecer la naturaleza de la poesía épica).

Nace en correlación con el florecimiento de los comparatismos y de los estudios comparados en diversas ramas del saber desde comienzos del XIX: lingüística comparada, anatomía comparada, derecho comparado,... y como respuesta a la necesidad de comprender la

literatura más allá de las perspectivas centradas en textos en una sola lengua o circunscritos a un territorio (nación-estado). Se presenta como como aproximación supranacional y supralingüística al fenómeno literario, en primer lugar porque su objeto pertenece a más de una literatura nacional y en segundo porque se concibe de forma independiente a su nacionalidad.

### III. Interés académico

#### III.a. Los estudios de literatura comparada en España

Durante los días 3 y 4 de mayo de 1974 tuvo lugar en Madrid el I Coloquio de Literatura Comparada. La reunión fue la primera de esta naturaleza que se celebraba en España, donde los estudios de literatura comparada no habían logrado hasta ese momento un cauce específico para su difusión y desarrollo en las aulas universitarias. En general, lo que se venía realizando sobre comparatismo se encontraba implícito en los estudios que los diferentes investigadores de literatura española realizaban, entre los que podemos destacar al profesor de la Universidad de Granada Emilio Orozco. En ese momento no existían tampoco enseñanzas de esa especie, salvo cursos aislados, para los alumnos de doctorado. Desde ahí hasta nuestro momento actual se ha recorrido un camino largo que finalmente condujo en los años noventa a la implantación de una titulación de segundo ciclo, Teoría de la literatura y literatura comparada.

Entre los responsables de que la literatura comparada sea una disciplina completamente asentada en España actualmente podemos destacar a Claudio Guillén, hijo del poeta Jorge Guillén, intelectual prestigioso del siglo XX, Premio Nacional de ensayo en 1999 con su texto *Múltiples moradas*, profesor de Literatura comparada en Universidades como California-San Diego, la Universidad de Princeton o la Universidad de Harvard. A partir de 1982 se vinculó también a la Universidad Autónoma de Barcelona como Catedrático extraordinario de Literatura comparada desde donde impulsó estos estudios en España.

Actualmente los estudios de Teoría de la literatura y literatura comparada se pueden cursar en las Universidades de Valladolid, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, la Universidad de Extremadura y la Universidad de Granada.

#### III.b. Los estudios de literatura comparada en la Universidad de Granada

La tradición de estudios humanísticos eclosiona en la Universidad de Granada con la existencia de una licenciatura en Filología Románica, creada en 1957, como una de las especialidades de mayor prestigio de la universidad, con alguno de los investigadores y docentes más prestigiosos del momento en el panorama de los estudios literarios, como es el caso de Manuel Alvar, Gregorio Salvador o Emilio Orozco.

La licenciatura de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada constituyó a finales de los años 90 el engarce entre esa tradición y la modernidad, siguiendo el camino ideal marcado por los estudios de romanística en la Universidad de Granada.

Así, desde el curso académico 1997-1998, la Universidad de Granada ha venido ofreciendo la especialidad de segundo Ciclo, Teoría de la literatura y literatura comparada. Con estos estudios se brinda a los alumnos que han cursado el Primer Ciclo de cualquier Filología la posibilidad de profundizar y titularse específicamente en estas áreas del saber literario, así como la oportunidad de completar con estas materias la formación recibida en alguna de las titulaciones filológicas concretas. En este sentido, en la configuración de este plan de estudios se ha contemplado debidamente el reconocimiento de un importante número de créditos de entre los cursados en el Segundo Ciclo de las distintas Filologías. Además, pueden acceder a estos estudios los alumnos que procedan de cualquier otro primer ciclo o diplomatura cursando las correspondientes materias de complementos de formación.

#### III.c. Pertinencia del Grado de Literaturas comparadas en la Universidad de Granada

La Universidad de Granada tiene una gran tradición humanística y de estudios de Filología y literatura. Actualmente se imparten todas las especialidades de filologías previstas en la legislación, con la excepción de la alemana y las correspondientes a otras lenguas de las CC.AA distintas del castellano. A ello se unen estudios de alto nivel sobre chino insólitos en el contexto de las universidades españolas. Este clima intelectual explica la necesidad y la pertinencia de un grado como Literaturas comparadas que, aborda la materia literaria desde una perspectiva general e intercultural.

Si el planteamiento curricular del EEES apunta hacia un modelo transversal en el que los

primeros años de las titulaciones tienen una orientación generalista y preparatoria aparece incorporada en la propuesta de grado en Literaturas comparadas.

La pertinencia desde el punto de vista académico de este grado queda, por tanto, enmarcada en este contexto, y su utilidad se explica por el factor de interdisciplinariedad y de internacionalidad que introduce en él.

Así, La idea de partida del Grado en Literaturas comparadas es aprovechar la implantación generalizada de los estudios de las grandes literaturas nacionales escritas en lenguas europeas, incluyendo las eslavas, en la Universidad de Granada, a ellas se deberían añadir las literaturas relacionadas con nuestra historia cultural como la Literatura árabe y la Literatura hebrea, así como aquellas otras literaturas de más difícil acceso en nuestra Universidad, que, en su caso, podrían ser cursadas por los alumnos (como cualquiera de las anteriormente citadas) en los países correspondientes, para ofrecer al alumno la posibilidad de adquirir un conocimiento amplio de la literatura y la cultura en general, lo que llevado a la práctica académica significa comenzar por reunir en este grado todas las materias referentes a las literaturas, bajo la orientación de la metodología comparatista, de forma que el estudiante salga suficientemente formado en el conocimiento de, al menos, tres literaturas, propiciando su acercamiento comparado y fundamentando su formación con un adecuado y razonado conocimiento de las distintas metodologías de estudio y análisis de los textos que descubran todas sus aplicaciones posibles.

Junto al estudio obligatorio, pero instrumental, de dos lenguas o incluso tres, el conjunto de materias específicas de este grado se articula sobre la participación coordinada de distintas áreas filológicas, y conjugará necesariamente perspectivas teóricas, históricas, genéricas, temáticas y creativas, con atención además a sus relaciones con los demás lenguajes artísticos (cine, pintura, música, etc.).

Las implicaciones de un grado con estas características en el contexto de la convergencia europea resultan evidentes: por la naturaleza de su carácter comparatista y supranacional, implica una visión totalizadora de la literatura, favoreciendo la movilidad de los estudiantes, que podrían cursar parte de los módulos de literatura en otro país, o bien estudiantes europeos que vinieran aquí y a los que se les podría reconocer dichos estudios a la hora de cursar el grado, todo lo cual favorecería la expedición del Suplemento Europeo al Título.

#### IV.d. Referencias y conexiones con titulaciones afines

Por su propia naturaleza comparatista el grado en Literaturas comparadas presenta un alto grado de transversalidad y afinidad con otras disciplinas en el ámbito de las Humanidades. La literatura comparada como disciplina no sólo atiende a la comparación entre literaturas sino también entre la literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales (cine, pintura, música,...). Por su reflexión general sobre los hechos culturales se vincula con la Antropología y las Ciencias Sociales. De este modo la literatura comparada contribuye a la formación de la conciencia personal e histórica, la cualidad comparatista permite tomar conciencia del otro y de su diferencia a partir de la propia individualidad.

Desde el punto de vista práctico esta transversalidad se materializa en que la carga docente estará repartida entre todos los departamentos de lenguas y literaturas y el de teoría de la literatura y literatura comparada de la Universidad de Granada.

### IV. Interés profesional

Las enseñanzas referidas a la literatura comparada que se imparten en España en el nivel universitario capacitan a sus licenciados para convertirse en profesionales en ámbitos docentes, investigadores o referidos a la vida cultural. El graduado universitario en Literaturas comparadas podrá insertarse laboralmente en los siguientes sectores ya que su formación general, versátil y su capacidad para relacionar diferentes ámbitos culturales lo hacen más adaptable a los cambios constantes de la sociedad y del mercado de trabajo, en la llamada sociedad de la información donde además del conocimiento coexiste la cultura del ocio y la gestión cultural.

Este hecho y la necesidad de graduados como los de Literaturas comparadas para la industria cultural, queda puesto de manifiesto en el siguiente artículo

[http://www.elpais.com/articulo/cultura/buscan/libros/lectores/culto/elpepicul/20080104elpepicul\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/buscan/libros/lectores/culto/elpepicul/20080104elpepicul_1/Tes)

### **a) Industria editorial**

La industria editorial es un ámbito donde se conjuga la labor empresarial con la de difusión cultural. Necesita de expertos en literatura que tengan una visión global del hecho literario y sus relaciones con otras realidades sociales y culturales. Un ejemplo de la pujanza y posibilidades de esta ocupación profesional es el número creciente de editoriales pequeñas que están llenando huecos de mercado que habían dejado las editoriales de mayor calado (como la reedición de determinados libros clásicos, cuyos derechos han prescrito), o el descubrimiento, relacionado con lo anterior, que determinados autores prestigiosos pueden convertirse también en autores muy vendidos. Propuestas y enfoques semejantes sólo pueden emprenderse desde un conocimiento a la vez especializado y global de la literatura, fundado en criterios rigurosos, y producto de una comparación entre las realidades literarias de diversos países.

### **b) Gestión Cultural**

La gestión cultural constituye un agente fundamental en la difusión del patrimonio literario. La gestión cultural ha multiplicado su campo de actuación en los últimos tiempos, debido a la consolidación de las ofertas culturales en todas las administraciones públicas y empresas privadas del sector motivada por una demanda creciente en nuestra sociedad. Los egresados en Literaturas comparadas estarán en condiciones óptimas para formar parte de los equipos responsables de actividades culturales gestionadas tanto por ayuntamientos, diputaciones y gobiernos autónomos, como por fundaciones privadas y otras empresas. Los festivales, encuentros, ciclos, jornadas dedicadas a la literatura que existen en la geografía nacional requieren expertos en programación y gestión que se beneficiarán de la formación global, generalista e interdisciplinar de un graduado en Literaturas comparadas.

### **c) Enseñanza**

El graduado en Literaturas comparadas tendrá la capacitación necesaria para formar a los alumnos de asignaturas relacionadas con la literatura de enseñanza primaria y secundaria según las necesidades docentes marcadas por la legislación vigente. Así, y como ejemplo, podemos citar que actualmente se imparte en el bachillerato una asignatura llamada Literatura Universal para la que sobre todo un graduado en Literaturas comparadas está capacitado por su formación generalista, internacional, e incluyente, tal y como la impartición de dicha asignatura requiere.

La enseñanza universitaria es también un campo de potencial desarrollo de una carrera profesional para nuestros egresados. En todos los casos, el graduado en Literaturas comparadas será una persona formada en el ámbito de las Humanidades, con criterios universitarios y, por tanto, podrá ofrecer a sus alumnos una visión integral de la literatura que comprenda no sólo la lectura de textos literarios, sino la teoría, la historia, el análisis, la estética y otros aspectos de la experiencia literaria que permitan desarrollar una enseñanza de la literatura integral, interdisciplinar y global.

### **d) Gestión y asesoramiento en medios de comunicación**

El desarrollo de una nueva dinámica cultural mediática ha abierto numerosas posibilidades a los egresados en Literaturas comparadas. El graduado en Literaturas comparadas, por su conocimiento de la literatura y sus procedimientos extrapolables a otros ámbitos culturales, puede incorporarse a equipos de trabajo televisivos, publicitarios o cinematográficos en los que puede realizar una interesante aportación ya que estos medios se nutren tradicionalmente de procedimientos narrativos compartidos con la literatura. El egresado de esta titulación puede contribuir, a partir de los conocimientos adquiridos, a racionalizar y rentabilizar la presencia de la literatura en los medios de comunicación.

### **e) Investigación**

La investigación literaria en España se desarrolla, en su mayor parte, por profesionales vinculados a la Universidad y otros centros de investigación, o por quienes tienen perspectivas de acceder a la docencia universitaria. Los graduados en Literaturas comparadas podrán desarrollar su actividad profesional en este campo, una gratificante ocupación laboral para los graduados en Literaturas Comparadas y una de las más cuidadas en los planes docentes y de investigación de las universidades.

### **f) Crítico literario en prensa periódica**

Una de las capacitaciones del Grado en Literaturas comparadas es la de ser capaz de interpretar y valorar textos literarios, siendo así el egresado podrá ejercer esta profesión ya que su formación le habrá proporcionado la capacidad de valorar textos literarios y orientar los gustos del público.

### **g) Equipos de Traducción y Gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas**

Por su capacidad versátil y su formación general e interdisciplinar dentro del ámbito de las Humanidades el egresado de Literaturas comparadas podrá incorporarse a equipos de trabajo en el campo de la traducción y la gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas, a los que incorporará sus conocimientos sobre tradiciones literarias, conexiones de la literatura con otras artes y conocimientos en definitiva sobre las culturas en las que se insertan.

**h)** El egresado en Literaturas comparadas que ha recibido una formación general humanística y particular en cuanto a las literaturas concretas que estudie y sus culturas, estará capacitado para formar parte de equipos de trabajo dedicados a la **mediación y asesoramiento intercultural**, para trabajar en **administraciones públicas**, asesorar en **gestión turística** e insertarse en equipos de trabajo dedicados a la selección, organización y administración de **recursos humanos**.

## **2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

- **Libro Blanco,**

[http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco\\_lengua\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco_lengua_def.pdf)

En él se hacía referencia a la presencia en universidades europeas y americanas de estudios referidos a la literatura desde una perspectiva generalista y de una demanda de titulados que llega a la universidad desde distintos espacios profesionales del mundo de la enseñanza, investigación, administraciones públicas, de la industria de la cultura (editoriales, asesorías literarias, animación cultural en los distintos niveles y espacios institucionales, públicos y privados, talleres literarios, cada vez más presentes con academias privadas, formación académica con escritores y guionistas, etc.). También se mencionaba la necesidad de enfocar estos estudios desde un punto de vista estético, generalista, transnacional, transversal y, por consiguiente, no dependiente de una sola lengua o espacio cultural, con lo que no cabría solapamiento en los estudios comunes, con las materias correspondientes al estudio de los bloques históricos de las literaturas nacionales. La propuesta de Grado en Literaturas comparadas trata de responder al espíritu de este documento

- Documento elaborado en la **Conferencia Mundial sobre Educación Superior en la UNESCO** *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*,

[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion)

Cabe destacar que en éste se habla de "contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural" (M4, p. 3), labor intelectual que compete en buena medida a los estudios literarios, es decir, la comprensión de aquello que tienen de general las distintas particularidades culturales, expresadas mediante las obras literarias, y, a la inversa, desde un planteamiento teórico general, la conexión existente entre la literatura y la creación de distintas identidades nacionales.

También a la inversa, la Literatura Comparada se encarga de analizar los elementos comunes que subyacen a la diversidad, estableciendo asimismo planteamientos de carácter general que a la postre constituyen la base de la comparación. A esto nos referíamos cuando indicábamos cómo el contexto incide en la fundamentación curricular: es la necesidad de la sociedad actual, necesidad reclamada por la UNESCO en su documento, inmersa en un problema de multi e interculturalidad, con cuestiones abiertas en este sentido como los límites de la integración cultural de los inmigrantes en los países de acogida, el auge de los nacionalismos o el planteamiento de nuestro mundo en términos de áreas influidas por unas determinadas "civilizaciones" (bien en "choque" bien en "alianza"), las que determinan como parte fundamental de las materias que se encargan de dilucidar estas cuestiones.

Este es el motivo del auge de los estudios comparatistas en las principales universidades del mundo.

- **Referentes en España**

Aparte de la propia Universidad de Granada, existen diversas universidades españolas de entre las más prestigiosas que poseen una titulación en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, cuyo espíritu pretende recoger la presente propuesta de grado. Así, por ejemplo,

**Universidad Autónoma de Barcelona**

<http://www.uab.cat/servlet/Satellite/estudiar/tots-els-estudis/informacio-general/teoria-de-la-literatura-i-literatura-comparada-licenciatura-de-2n-cicle-1089963374371.html?param1=1089612449070&param10=3&param11=3>

**Universidad de Salamanca**

<http://www.usal.es/webusal/node/520>

**Universidad Complutense de Madrid**

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Estudios%20Universitarios%20de%20s%F3lo%20Segundo%20Ciclo&a=estudios&d=muestratitulacion.php&idt=58>

**Universidad de Valladolid**

[http://www.uva.es/consultas/asignaturas.php?codigo\\_plan=242&ano\\_academico=0910](http://www.uva.es/consultas/asignaturas.php?codigo_plan=242&ano_academico=0910)

El planteamiento como titulación de segundo ciclo estaba pensado originalmente para que el alumno cursara un primer ciclo de cualquier filología, adquiriendo así una base literaria sobre la que realizar la especialización. El inconveniente es que, de este modo el alumno sólo tiene acceso a un único idioma y literatura nacional. Con la presente propuesta de grado en Literaturas Comparadas, el alumno, aparte de cursar las asignaturas específicas del área, puede elaborarse un currículum propio que le permitirá conocer, al menos dos lenguas y literaturas nacionales de su elección, aparte de otras asignaturas complementarias que le proporcionarán una sólida base en el terreno de las Humanidades.

Con un enfoque muy semejante al de la presente propuesta, la **Universidad de Barcelona** ha presentado asimismo un **Grado en Estudios Literarios**

[http://www.ub.edu/graus/index.php?option=com\\_content&task=view&id=45&Itemid=0](http://www.ub.edu/graus/index.php?option=com_content&task=view&id=45&Itemid=0)

- **Referentes en el resto de Europa**

La literatura Comparada, indisolublemente unida con la Teoría Literaria en cuanto ambas implican un estudio de la Literatura como un ámbito que trasciende las distintas tradiciones nacionales, goza de un gran prestigio en las Universidades Europeas, sobre todo en las del centro y norte de Europa. Diríanse unos estudios eminentemente *septentrionales*, desde Portugal a Estonia. Quizá las circunstancias históricas, como una tradición literaria prestigiosa y conformadora del canon, lleva a los países meridionales a centrarse más en el estudio de la historia literaria nacional. A continuación ofrecemos algunas pinceladas:

Centroeuropa y Europa del Este: Existen estudios de Literatura Comparada en Suiza, Austria, República Checa, Croacia, Eslovenia, Polonia y Rumanía, en todos los casos en más de una universidad de cada país.

En la **Universidad de Suiza** se imparten en Universidades de las tres principales capitales del estado: Zurich, Ginebra y Lausana

[University of Geneva, Switzerland](#)

[University of Lausanne, Switzerland](#)

[University of Zurich, Switzerland](#)

Otros ejemplos:

**Universidad de Viena** (Austria)

[University of Vienna, Austria](#)

**Universidad de Cracovia** (Polonia)

[University of Krakow, Poland](#)

Con todo, donde los estudios de Literatura Comparada parecen tener una mayor fuerza en Europa es en los países nórdicos, en cuyas principales universidades se imparten estos

estudios. Hasta 8 universidades los imparten en Suecia, 4 en Dinamarca y 3 en Finlandia. Podemos destacar

En Suecia, la **Universidad de Upsala**, la más antigua de Europa junto con Bolonia, aparte de las de Estocolmo, Gotemburgo y Lund

[University of Uppsala, Sweden](http://www.uu.se)

[University of Göteborg, Sweden](http://www.gu.se)

[University of Lund, Sweden](http://www.lu.se)

Las **Universidades de Copenhague** (Dinamarca) y **Helsinki** (Finlandia)

[University of Copenhagen, Denmark](http://www.ku.dk)

[University of Helsinki, Finland](http://www.helsinki.fi)

Por lo que respecta a los Países Bajos, cuentan con estudios de Literatura Comparada las prestigiosas **universidades de Utrecht** (Holanda) y la **Universidad Católica de Lovaina** (Bélgica)

[University of Utrecht, Netherlands](http://www.uu.nl)

[University of Leuven, Belgium](http://www.kuleuven.be)

Finalmente, también cuenta con estudios de Literatura Comparada la **Universidad de la Sorbona de París**.

[Sorbonne University, Paris, France](http://www.sorbonne-universite.fr)

- **Referentes fuera de Europa**

Con todo, donde existe verdaderamente una arraigada tradición en los estudios de Literatura Comparada es en las universidades de EE.UU. Quizá por una clara conciencia multicultural, o por comprender su literatura en parte como una continuación de otras posibles tradiciones, lo cierto es que casi todas las Universidades en EE.UU., y de entre ellas las de mayor prestigio, incluyen estudios tanto de grado como de máster y doctorado en Literatura comparada (M.A. y Ph D.). Estos, además, tienen por lo general una marcada proyección social, abordándose el estudio de la Literatura como configurador de identidades (culturales y de género) e ideologías.

Baste con mencionar los grados que existen en algunas de las más prestigiosas y que guardan importantes similitudes con el propuesto por la Universidad de Granada:

**Universidad de Harvard**

<http://www.fas.harvard.edu/~complit>

**Universidad de Yale**

<http://www.yale.edu/complit>

**Universidad de Princeton**

<http://www.princeton.edu/complit>

**Universidad de Nueva York**

<http://www.nyu.edu/fas/dept/complit/index.html>

**Universidad de California-Berkeley**

<http://complit.berkeley.edu/>

**Universidad de Indiana (Bloomington)**

<http://depts.washington.edu/complit>

Por último, también encontramos estudios de Literatura Comparada en Canadá (British Columbia, Alberta o Toronto) y, fuera de continente americano, en Pekín o Hong Kong

**Universidad de Toronto**

<http://www.chass.utoronto.ca/complit>

**Universidad de Hong Kong**

<http://www.hku.hk/complit>

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Granada ha nombrado un Equipo docente encargado del diseño del Título de Grado en Literaturas comparadas, cuya composición fue aprobada en Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

El equipo docente encargado del diseño de este grado ha estado presidido por la decana de la Facultad de Filosofía y Letras y formado por cuatro profesores/as del área de Teoría de la literatura y literatura comparada, un alumno y un egresado de la actual titulación un representante del Personal de Administración y Servicios y un profesional externo a la institución académica.

Se han mantenido reuniones periódicas con el área de Teoría de la literatura en las que se hicieron sugerencias que posteriormente el Equipo docente decidió incorporar al Proyecto de Grado en Literaturas Comparadas. Por otro lado se ha informado periódicamente al área de Teoría de la literatura literatura comparada y al departamento de Lingüística general y Teoría de la literatura de todos los pasos y decisiones que se iban tomando en el diseño del Grado. Se han mantenido además contactos con otras áreas, en concreto las dedicadas a la enseñanza de las literaturas nacionales ya que algunas de sus enseñanzas, que se impartirán en sus respectivos grados serán incorporadas al Grado en Literaturas comparadas.

Para su elaboración se han consultado los siguientes documentos:

- **Guía de apoyo** para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. (ANECA 2008)

- **Protocolo de evaluación** para la verificación de títulos universitarios oficiales. (ANECA 2008)

- diferentes **documentos y directrices** aprobadas por la Universidad de Granada para la elaboración de las memorias de los Títulos de Grado.

- **Autoevaluación de la Titulación Teoría de la literatura y literatura comparada**

En el año 2001 se llevó a cabo una evaluación interna realizada por una comisión formada por cuatro profesores del área, un alumno y un representante del PAS. De dicha autoevaluación se derivó un informe que se ha tenido presente a lo largo de este proceso, calibrando los puntos débiles y los puntos fuertes de dicho informe en la elaboración del proyecto de grado.

En virtud del trámite para la adecuación de los títulos de Grado de la Universidad de Granada, aprobado por unanimidad en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2014, se procede a la adaptación, con carácter técnico, de la memoria verificada del Título de Grado en Literaturas Comparadas al modelo actual de la Aplicación de Oficialización de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

### 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales".

La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Directora del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación. Almudena Sánchez Bolívar, Editora, Ediciones Dauro.



Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno.

## 2.5 Objetivos

En líneas generales, los objetivos del título de Grado en Literaturas comparadas por la Universidad de Granada se ajustan al marco de referencia del Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, [http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco\\_lengua\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco_lengua_def.pdf) así como a los principios generales que han de regir los nuevos planes de estudio, según el Artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

La literatura comparada tiene como objetivo principal el estudio de las relaciones entre distintas literaturas y por ende culturas, nacionales o regionales entre sí con lo que implica de reflexión del propio proceso de constitución de éstas, o planteamientos como las relaciones que se establecen entre nacionalidad, lengua y literatura.

El Graduado en Literaturas comparadas es un profesional versátil, con una formación global, ya que conoce varias literaturas nacionales y entiende el fenómeno literario como un fenómeno supranacional. Conoce además las estrategias de la retórica y de la persuasión ya que puede interpretar un texto teórico, crítico, así como un texto literario.

Este graduado puede ejercer su labor al servicio de instituciones públicas o privadas, donde puede realizar labores relacionadas con la investigación y con la enseñanza de la Literatura en general o de nociones sobre crítica literaria o teoría de la literatura; puede dedicarse igualmente a la gestión cultural, la industria editorial, trabajar en equipos dedicados a la traducción, asesorando en medios de comunicación, bibliotecas, empresas turísticas, etc.

La orientación profesional de la titulación se concreta en una serie de objetivos que a continuación se desgranar:

### Objetivos

- Entender la Literatura como un sistema particular que se inserta en el sistema general de la cultura e intersecciona con otros sistemas particulares, como el del arte, la comunicación, el espectáculo, el entretenimiento o el mercado. Adquirir por tanto una noción global de la cultura.
- Comprender el fenómeno literario en el contexto del mercado, la producción editorial y la industria cultural, analizando los mecanismos que conforman dichas relaciones.
- Leer críticamente producciones literarias inéditas, pudiendo establecer juicios fundados sobre su valor literario y su proyección en el mercado editorial.
- Comprender y analizar manifestaciones culturales fronterizas características de la cultura contemporánea (**fenómenos intermediales y transmediales**, videoarte, instalaciones, etc.) gracias a las herramientas proporcionadas por el comparatismo. Adquirir, por tanto, la apertura de mente ante cualquier fenómeno artístico o cultural novedoso.
- Realizar investigaciones académicas relativas al hecho literario empleando la correspondiente bibliografía especializada.
- Producir textos de crítica literaria de carácter profesional.
- Gestionar y organizar actividades y eventos de carácter literario y cultural a partir de la perspectiva general y comparativa adquirida.
- Comprender y analizar manifestaciones culturales directamente relacionadas con la Literatura Comparada de especial relevancia en la actualidad como la traducción o la adaptación filmica.

- Adquirir una mentalidad abierta, tolerante y crítica ante manifestaciones culturales diversas.
- Comprender la diferencia (de culturas, identidades, etc.) en función de un sustrato común de valores y, a la inversa, valorar la riqueza que aporta la diversidad dentro del citado marco común.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al Graduado en Literaturas comparadas de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*).
- b) El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).
- c) Los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*).

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del futuro Graduado en Literaturas comparadas, son objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

## 2.6. Competencias

En líneas generales, las competencias que se adquirirán a través del plan formativo del Grado de Literaturas comparadas de la Universidad de Granada tienen que ver con las capacidades, habilidades y destrezas adquiridas por el alumnado durante el periodo de aprendizaje y, por tanto, han de ser susceptibles de ser evaluadas objetivamente mediante la identificación y medición de esos resultados.

Las competencias generales y específicas de los graduados en Literaturas comparadas, han sido identificadas tomando como marco referente el del Espacio Europeo de Educación Superior y para su elaboración se han tenido en cuenta una serie de referentes, entre los que destacamos los principios generales que han de regir los nuevos planes de estudio, según el Artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; y, las recomendaciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) así como el Libro Blanco del Título de Grado en Estudios en el Ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, [http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco\\_lengua\\_def.pdf](http://www.aneca.es/media/150244/libroblanco_lengua_def.pdf).

### COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

**CGB.1.** Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.

**CGB.2.** Capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio (la teoría y crítica literarias y la literatura comparada).

**CGB.3.** Capacidad para realizar y establecer comparaciones entre distintos textos literarios, así como entre textos literarios y otras manifestaciones artísticas.

**CGB.4.** Manejo de la metodología comparatista para realizar una reflexión o valoración crítica acerca de los distintos productos literarios y culturales de la sociedad contemporánea.

**CGB.5.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas **igualmente** relevantes de índole social, científica o ética.

**CGB.6.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas tanto al hecho literario en general como a obras literarias concretas a un público tanto especializado como no especializado.

**CGB.7** Capacidad de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales.

**CGB.8.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de Teoría Literaria y Literatura Comparada con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

### **Instrumentales**

- T1. Capacidad de comunicación oral y/o escrita en castellano y en una lengua extranjera.
- T2. Destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías aplicadas a la investigación, la educación, la gestión en temas relacionados con la literatura.
- T3. La capacidad de gestión de la información y de fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado.

### **Personales**

- T45. Desarrollo de habilidades y destrezas propias de las relaciones interpersonales.
- T56. Trabajo en equipo.
- T67. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- T78. Capacidad de realizar un razonamiento crítico coherente.
- T89. Capacidad para desarrollar un compromiso ético, tanto personal como profesional.

### **Sistémicas**

- T910. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- T1011. Adaptación a nuevas situaciones.
- T1112. Sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio literario, medioambiental, social y cultural.
- T1213. Capacidad de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- T1314. Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- T1415. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- T1516. Motivación por la calidad.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO**

### **Conceptuales**

- E.1. Capacidad para reconocer las características específicas que hacen de un texto un texto literario.
- E.2. Capacidad para comprender el hecho literario en el contexto general de los fenómenos comunicativos y culturales.
- E.3. Conocimiento y comprensión de las principales corrientes de teoría y crítica literarias que se han ido elaborando a lo largo de la historia de la disciplina.
- E.4. Conocimiento y comprensión de los principios, métodos y corrientes de la Literatura Comparada tanto a lo largo de la historia de la disciplina como en la actualidad.
- E.5. Capacidad para reconocer el carácter artístico de un texto a partir del empleo que se hace en él del lenguaje.
- E.6. Capacidad para analizar un texto literario comprendiendo la relación entre su estructura y recursos y sus propósitos.
- E.7. Capacidad para reconocer y explicar cuál es la adscripción genérica de un texto en razón de sus características formales, temáticas y pragmáticas.
- E.8. Capacidad para relacionar una obra literaria con su contexto artístico, histórico y sociocultural.
- E.9. Capacidad para y explicar las semejanzas y/o complementariedad entre los géneros literarios y otros artísticos o audiovisuales.
- E.10. Capacidad para distinguir de modo razonado los criterios y formas de periodización de la cultura y la literatura.
- E.11. Capacidad para reconocer y distinguir los principales recursos y técnicas que caracterizan a los distintos géneros literarios.

- E.12. Capacidad para reconocer y señalar las claves del trasvase entre el lenguaje literario y los lenguajes escénicos y audiovisuales (adaptación fílmica).

### **Instrumentales/Profesionales**

- E.13. Capacidad realizar una lectura activa y crítica de un texto literario.  
E.14. Capacidad de emitir un juicio valorativo acerca de una obra literaria.  
E.15. Capacidad para explicar y caracterizar un texto literario según las distintas teorías literarias existentes en el dominio de los estudios literarios.  
E.16. Capacidad para explicar y valorar un texto literario aplicando diferentes metodologías críticas.  
E.17. Capacidad para situar obras literarias o artísticas en su contexto histórico y cultural.  
E. 18. Capacidad para señalar en un texto los principales recursos y técnicas de los distintos géneros literarios (narrativos, ensayísticos, poéticos, dramáticos).  
E. 19. Capacidad para comprender y analizar formas culturales afines a la Literatura como el teatro, el cine, la ópera, etc., y entender sus relaciones, semejanzas y diferencias con ella.  
E. 20. Capacidad para distinguir los rasgos que caracterizan diferentes tipos de espectáculos.  
E. 21. Capacidad para emplear los conocimientos métricos como un recurso para el análisis y la comprensión de la poesía.  
E.22. Identificar los principales tipos de pie, verso, estrofa y rima de la tradición literaria tanto española como europea.  
E.23. Capacidad para desarrollar un sentido crítico acerca de la tradición literaria actuante en un determinado medio social.

### **Transversales**

- E.24. Mejora de la competencia lectora y la actitud crítica general.  
E.25. Capacidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.  
E.26. Capacidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.  
E.27. Capacidad para analizar críticamente cualquier tipo de texto escrito no literario, visual, cinematográfico, comprendiendo la relación entre su estructura y recursos y sus propósitos.  
E.28. Desarrollo de la capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.  
E.29. Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales.  
E.30. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética.  
E.31. Conocer los principales recursos y normas de la investigación académica.  
E.32. Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.  
E.33. Capacidad de entender la génesis y funcionamiento históricos de un determinado movimiento cultural o artístico.  
E.34. Capacidad para apreciar y valorar la diversidad literaria, artística y cultural en función del enfoque genérico y transversal que proporciona la literatura comparada.

El proceso de adquisición y evaluación de estas competencias generales y específicas de Grado impregna todas las actividades presenciales y dirigidas (clases expositivas y prácticas, seminarios y tutorías entre otras) y el trabajo formativo del alumno (búsqueda de información y elaboración de informes, estudio, realización y presentación de trabajos, entre otras), así como los sistemas de evaluación establecidos en cada asignatura (exámenes, trabajos individuales, evaluación de asistencia a prácticas y tutorías entre otras), como se expone en las fichas de cada una de ellas en el apartado de planificación de las enseñanzas.

Se entiende por tanto, que todas las competencias transversales y específicas de grado descritas en este apartado están presentes en el proceso de enseñanza/aprendizaje y su evaluación en todo el desarrollo de la Titulación de Grado en Literaturas comparadas a través de todas las materias con diferentes niveles de profundidad y especialización. Por ello en el apartado 5, donde se describen los módulos y materias que estructuran las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado en Literaturas comparadas, la ficha de cada materia sólo incorporará las competencias específicas de esa materia, desglosadas en niveles de concreción más detallados, y obviaremos la especificación de cada una de las competencias generales y específicas de grado, descritas en este apartado, estableciendo su adquisición y evaluación como uno de los objetivos fundamentales de todas las asignaturas que finalmente compongan el actual plan de estudios. De ahí que en la Guía Docente de cada

asignatura se concretará los objetivos, conocimientos y competencias propias de cada una de ellas, teniendo en cuenta también los desarrollados en este apartado.